



COBERTURA GEOGRAFICA DE LAS EMISORAS DE RADIO

ESTA LIMITADA A SU POBLACION DE EMISION Y ZONAS CERCANAS

El alcance limitado de las emisoras de radio FM permite realizar campañas publicitarias que no interfieran en mercados locales vecinos de otros puntos de venta de una misma marca, con promociones diferenciadas

CON LA FM LA COBERTURA GEOGRAFICA MEDIA SE SITUARIA EN UNOS 30/35 KILOMETROS

Las concesiones administrativas para emisoras locales de radio, al estar restringido el dial desde el 87.5 al 108 de la FM, sólo se conceden para coberturas geográficas reducidas puesto que en caso de potencias más altas se interferirían unas emisoras a otras y colapsarían el espacio radioeléctrico. Los alcances geográficos de las emisoras de radio dependen de la orografía, de la meteorología y de los diales de emisoras vecinas. Como dato informativo podríamos decir que con la FM se cubren, aproximadamente, unos 30-35km a la redonda

LA RADIO COMERCIAL EN ESPAÑA ESTA FORMADA EXCLUSIVAMENTE POR EMISORAS LOCALES

La Radio privada y comercial española está formada por más de 1.500 emisoras locales cuya licencia de explotación les ha sido concedida para emitir desde una población concreta con una difusión limitada a su población de emisión y zonas cercanas. La Radio Local está estructurada en función de la demografía y del mercado, con licencias de emisión distribuidas entre cientos de poblaciones y con un mayor número de concesiones en los núcleos más habitados. En cada lugar de España las emisoras que pueden ser sintonizadas por sus habitantes son distintas y los rankings de audiencia varían en función de los gustos, hábitos y preferencias de los diferentes públicos

LAS CADENAS COMERCIALES DE RADIO SON EMISORAS LOCALES ASOCIADAS ENTRE SI

Las cadenas comerciales de radio son grupos de emisoras locales asociadas entre sí que además de emitir su propia programación local tienen un centro común de emisión de otros programas en cadena simultánea. Puede emitirse publicidad en todo el ámbito de los programas en cadena o individualmente en cada emisora local de interés, tanto en las desconexiones de los programas simultáneos como en los programas locales. Para ampliar su cobertura geográfica las cadenas de radio tienen que asociar nuevas emisoras locales y, por concesión, no solo con repetidores

LA DIFUSION NACIONAL Y AUTONOMICA DE LA RADIO ESTA RESERVADA A LOS ENTES PUBLICOS

La Radio es un medio de concesión pública con carácter de servicio hacia la población El servicio público nacional está reservado al Estado (emisoras de Radio Nacional de España) El servicio público regional a los Entes Autonómicos (emisoras autonómicas), alcanzando unas y otras sus coberturas territoriales a través de múltiples repetidores/emisoras. Las concesiones locales además de estar reservadas a la radio comercial también se conceden a algunos Ayuntamientos

